



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

AVISO DE SINCERAMIENTO CUADRO DE PUESTOS DE LA ENTIDAD (CPE)

Por medio del presente documento, se hace de conocimiento que el Instituto del Mar del Perú-IMARPE se encuentra en la Etapa 2 "Propuesta de Reorganización respecto de la estructura de los recursos humanos", de los Lineamientos de Tránsito al Régimen de la Ley del Servicio Civil conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2021-SERVIR-GDSRH, Lineamientos para el Tránsito de una entidad Pública al Régimen del Servicio Civil aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000068-2021-SERVIR-PE; por lo que, la entidad viene realizando las acciones correspondientes para la implementación del tránsito hacia el régimen del servicio civil, lo que implica el diseño de nuevos documentos de gestión, entre ellos, el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) que reemplaza al CAP) y el Manual de Perfiles de Puestos (MPP) para lo cual se requiere contar previamente con el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del IMARPE, el cual se encuentra actualmente en trámite de aprobación ante las instancias correspondientes.

Callao, 04 de noviembre de 2022